

MIÉRCOLES, 30 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 167

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2017-7648** *Notificación a titulares de vehículos. Expediente Achatarramiento 4/17 Vía Pública.*

Los vehículos que a continuación se relacionan, reúnen los requisitos establecidos en el artículo 86.1.b, de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, "presentan desperfectos que hacen imposible el desplazamiento por sus propios medios o carece de ambas placas de matrícula".

Por la presente se requiere a los titulares que se citan en atención al referido artículo que en caso de que no retire su vehículo en el plazo de un mes contado desde esta notificación, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de Residuos (Boletín Oficial del Estado 181 de 29 de julio), que define en su artículo 3.b como residuo urbano o municipal los vehículos abandonados "el abandono, vertido o eliminación incontrolada de cualquier tipo de residuos no peligrosos sin que se haya puesto en peligro grave la salud de las personas o se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente", en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (artículo 46.3.c de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

EXPEDIENTE Nº	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	TITULAR
2017/20	FORD	MONDEO	S2499AK	MIKEL ISA TEJA
2017/24	CITROEN	XSARA	9820CYD	LANDER SANCHEZ SUBIRE
2017/25	OPEL	ASTRA	2784DWZ	STEFAN ZAMFIROIU
2017/27	ROVER	220D	S0035AP	DOMINGO CARLOS SANCHEZ ROMAN
2017/30	CICLOMOTOR	CICLOMOTOR		PROPIETARIO DESCONOCIDO
2017/38	REMOLQUE	ESVA S.L.		PROPIETARIO DESCONOCIDO
2017/39	REMOLQUE	ESVA S.L.		PROPIETARIO DESCONOCIDO
2017/41	RENAULT	EXPRESS	S8196AG	MARIA ANTONIA CANO HERRERA
2017/43	PIAGGIO	NRG	C2528BGN	FRANCISCO JAVIER ALONSO GOMEZ
2017/52	MBK	CS50	C1510BPF	JUAN JESUS SAIZ CALDERON RUIZ
2017/57	RENAULT	MEGANE	5750BCX	DANIEL BARBERO HERNANDEZ
2017/66	BICICLETA	ROCK RIDER		PROPIETARIO DESCONOCIDO
2017/68	KIA	RIO	5506BKT	GABRIEL PEREZ VARGAS
2017/82	OPEL	ASTRA	5354DMC	YORISLEY JESSICA TENORIO BASTIDAS
2017/84	RENAULT	MEGANE	6248BWC	JUAN JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ
2017/86	OPEL	COMBO	VI6565U	PROFESSIONAL INDUSTRIAL & TRANS. SUPPLIERS S.L
2017/89	BEZZOCAL	MOUNTAIN BIKE		PROPIETARIO DESCONOCIDO
2017/91	BRITISH	STORM		PROPIETARIO DESCONOCIDO
2017/92	BICICLETA	SIN MARCA		PROPIETARIO DESCONOCIDO
2017/93	PIAGGIO	X9		PROPIETARIO DESCONOCIDO
2017/105	RENAULT	CLIO		PROPIETARIO DESCONOCIDO

Santander, 10 de agosto de 2017.  
El intendente-jefe de la Policía Local,  
Gustavo Zabala Marotías.

2017/7648

CVE-2017-7648